



C I R C U L A R CSJBOC20-27

Fecha: 28 de febrero de 2020

PARA: MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

**ASUNTO: CAPACITACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA RAMA JUDICIAL (SIERJU) – MODIFICACIÓN DE FORMULARIOS**

Por solicitud del Consejo Superior de la Judicatura, la jefe de la División de Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico llevará a cabo capacitación presencial en la ciudad de Cartagena sobre el diligenciamiento de los nuevos formularios para la recolección de la información estadística- SIERJU, por lo que se les extiende invitación a las jornadas que se realizarán por especialidad a partir del próximo lunes 9 de marzo de 2020, tal como se detalla a continuación:

LUNES 9 de marzo		MARTES 10 de marzo		MIÉRCOLES 11 de marzo		JUEVES 12 de marzo		VIERNES 13 de marzo	
		8:30- 10:30	Juzgados civiles del circuito	8:30-11:00	Juzgados penales municipales	8:30-10:00	Sala Penal	8:30-10:30	Juzgados promiscuos municipales
10:00-12:00	Juzgados de familia, promiscuos de familia y penales para adolescentes conocimiento	10:30-12:00	Juzgados y Sala Civil especializados en restitución de tierras	11:00-12:00	Juzgados penales especializados	10:00-11:30	Sala Laboral	10:30-12:00	Juzgados promiscuos del circuito

LUNES 9 de marzo		MARTES 10 de marzo		MIÉRCOLES 11 de marzo		JUEVES 12 de marzo		VIERNES 13 de marzo	
1:00-2:30	Sala Civil - Familia	1:30-3:30	Juzgados Laborales	1:30-3:30	Juzgados penales del Circuito	1:30-3:30	Juzgados Administrativos		
2:30-5:00	Juzgados civiles municipales y juzgados de ejecución de sentencias civil	3:30-5:00	Juzgados de pequeñas causas laborales	3:30-5:00	Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad	3:30-5:00	Tribunal Administrativo		

La actividad se llevará a cabo en el auditorio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, para lo cual se les agradece su asistencia y puntualidad, con el fin de optimizar el tiempo destinado para cada especialidad.

La formación tratará sobre el contenido y diligenciamiento de los nuevos formularios, por lo que para una adecuada retroalimentación, se recomienda analizar los formatos previamente remitidos, de manera tal que, en la jornada presenten todas sus inquietudes.

Para la capacitación se requiere la presencia del funcionario judicial y, si es del caso, del empleado que lo apoya en tal labor. Al efecto, respetuosamente se recuerda a los señores magistrados y jueces que son los únicos responsables por la oportunidad y veracidad de los reportes estadísticos.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P. IELG/KUM

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia